

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE CIUDAD RODRIGO EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2009**

**SEÑORES ASISTENTES:**

**Alcalde Presidente:**

D. Fco. Javier Iglesias García.

**Concejales:**

D. Marcelino Cordero Méndez

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Ramos Sánchez Villares

D. Pedro Muñoz Garzón.

D<sup>a</sup> Adoración Cañamero Varas

D<sup>a</sup> Rosa Esquivel Jurado.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Cambronero Sánchez.

D. Ignacio Hernández González.

D. Enrique Cencerrado de Aller.

D<sup>a</sup> Begoña Muñoz Ramos

D. José Manuel Mangas Tamames

D. Juan Luís Cepa Álvarez.

D. Joaquín Chanca Díaz

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Soledad Heras Juanes.

D. Víctor Trigo Lobato.

D. José Fco Prieto Prieto

D<sup>a</sup> Aranzazu Leronés Barreña

**Secretario Acctal.**

D. Carlos Hernández Rubio

**Interventor Acctal.**

D. Dionisio Sánchez Sánchez

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y siendo las veinte horas del día veinticinco de febrero de dos mil nueve, se reúnen en primera convocatoria los señores Concejales de este Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, que al margen se relacionan, componentes del Ayuntamiento Pleno.

Abierto el acto por la Presidencia, se procedió a tratar de los asuntos figurados en el orden de convocatoria, resolviéndose todos ellos en los términos que a continuación se expresan:

**PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-** Se da lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

**SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE AÑO 2009, PLANTILLA DE PERSONAL Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO.-** Se da lectura del Dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior de fecha de 19 de febrero de 2009.

Toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular (GMP), D. Enrique Cencerrado de Aller, quien señala que en esta ocasión pintan bastos. El símil es fácil, ya que el palo que supone el recorte presupuestario, debido fundamentalmente a la una crisis económica del país, está afectando de una forma corrosiva a todos los sectores de nuestra sociedad y en consecuencia los ayuntamientos de toda España verán mermadas su posibilidades de actuación presupuestaria.

El año pasado se congratulaba el Sr. Portavoz por lo que suponía el incremento de cerca de un 7.50% del presupuesto que se presentaba, respecto del de el año pasado. Y decía: “ *Podemos empezar esta exposición del proyecto de presupuesto económico para el ejercicio de 2008, con una idea clara que nos sirva de resumen de la exposición que aquí se pretende y ésta no es otra más que este presupuesto en su estado de Gastos asciende a la cantidad de 10.179.867,36 €, frente a los 9.469.952,17 € del ejercicio pasado, lo que supone en términos absolutos un incremento de 709.915,1 7€ lo que representa un porcentaje de 7.4965 %.*

*Pues bien, para este año de 2009, ese mismo capítulo de gastos se equilibra con el de ingresos y suman la cantidad de 9.828.848,17 €, un montante que créannos nos preocupa tremendamente por lo que supone una tendencia a la baja, concretamente de 351.019 €, cuando lo lógico sería todo lo contrario.*

*Afortunadamente, Ciudad Rodrigo se encuentra en una situación claramente privilegiada, y ¿por qué? porque en las últimas legislaturas y más concretamente en los últimos años, el equipo de gobierno del Partido Popular de este Ayuntamiento, ha sabido estar y está a la altura de las circunstancias de los grandes eventos que han tenido y tendrán lugar en nuestra localidad. Y aunque suene reiterativo, la Exposición de las Edades del Hombre del año 2006 o el extraordinario evento que se avecina de la conmemoración de Bicentenario de la Guerra de la Independencia para el 2010 y sabiendo aprovechar el boyante momento económico de entonces, y fundamentalmente a la mano tendida de la Junta de Castilla y León, diputación Provincial y los propios recursos económicos de este Ayuntamiento, hoy podemos encontrarnos satisfechos, porque tenemos una ciudad de primera y perfectamente acondicionada para plantearnos eventos culturales y turísticos de primer orden como la Feria de Teatro de Castilla y León en Ciudad Rodrigo o el mencionado Bicentenario de la Guerra de la Independencia.*

*Una ciudad que permite a sus habitantes; a una gran mayoría de mirobrigenses disfrutar de unos servicios propios de ciudades más grandes y con mayores recursos económicos.*

*En la línea cultural y turística, vemos que el presupuesto que hoy presentamos para su aprobación, mantiene prácticamente intactas las partidas de presupuestos anteriores y por que creemos aún que se puede seguir promocionando nuestra ciudad y sus encantos. Apostamos por la promoción turística en cuantas ferias nacionales e internacionales podamos ampliar la asistencia. Barcelona, Málaga, Vigo a parte de las ya consolidadas como Intur o Fitur, es la línea a seguir, los datos estadísticos presentados mes a mes por esta delegación así lo demuestran. Y para ello, en gastos especiales en promoción, mejora de la competitividad turística y aportación extraordinaria al consorcio y mejora a la competitividad turística la partida asciende a 79.149€ sin olvidar y los 26.500€ en haberes de la promoción e información turística.*

*En esta línea, los gastos de las partidas destinadas a promover y mantener los actos culturales, priman igualmente a la hora de confeccionar este presupuesto, a pesar de los temidos recortes.*

*La consolidación de la, anteriormente mencionada, Feria de Teatro de Castilla y León en Ciudad Rodrigo, La consolidación en la programación de las obras de la Red de Teatros de Castilla y León, la biblioteca municipal, premios y certámenes de los diferentes concursos municipales, programación cultural veraniega y por supuesto sin olvidar la subvención al mantenimiento del Centro de Cultura Tradicional y los gastos de funcionamiento del principal escenario teatral como lo es el Teatro Nuevo Fernando Arrabal. En suma estas partidas ascienden a la nada despreciable cantidad de 166.800€.*

*En Ciudad Rodrigo, y lo digo con total sinceridad, podemos presumir; que en los últimos años se ha dado un vuelco importante, a la precariedad en instalaciones deportivas. Hoy podemos estar satisfechos, aunque debemos seguir mostrándonos inconformistas en esta materia. Nuevas intervenciones, permitirán dentro de poco, utilizar otras nuevas instalaciones que vendrán a cubrir viejas demandas deportivas. Y por que creemos en los jóvenes y no tan jóvenes deportistas mirobrigenses, volvemos a mantener estas partidas presupuestarias y mejorándolas en la medida de lo posible. Por eso entre mantenimiento de las instalaciones, promoción deportiva de las distintas escuelas municipales y sostenimiento en la participación en los gastos de los distintos clubs deportivos. Estas partidas ascienden a la cantidad de 143.000€.*

*Que los vecinos de los distintos barrios y pedanías de Ciudad Rodrigo se encuentren a gusto y satisfechos con el entorno en el que viven, que dicho entorno les cubran las necesidades para una calidad de vida propia de urbes con todos los servicios. La delegación de obras e instalaciones, seguirá adecuando y cumpliendo con su programa de priorizar las mejoras a las personas que viven en los barrios y pedanías, por eso las actuaciones que se llevaran a cabo en las calles de Venerables centenares, Plaza de Ivanrrey, Plaza del Caño del Moro, otras calles y plazas, así como la mejora de entorno comerciales. Esta delegación presupuesta un montante de 375.178€.*

*El compromiso especial con los más jóvenes, con los niños y niñas mirobrigenses y evidentemente haciéndonos eco de las peticiones de los padres de los mismos, se plasmará, con la mejora de las instalaciones de ocio y entretenimiento en la renovación de parques infantiles.*

*En esta misma línea y teniendo conocimiento de las mejoras que han de realizarse en algunos colegios públicos, para que el entorno educativo de nuestros hijos sea el idóneo, este ayuntamiento destinará una partida que asciende a la cantidad de 328.800€.*

*Otro de los compromisos que esta Delegación de obras, ha asumido y que a lo largo de este año se materializará es la construcción y adecuación de La Casa de la Mujer, que irá destinada a que este colectivo tenga un lugar apropiado para el desarrollo de diversas actividades y programas específicos. Este proyecto contará con 125.633€.*

*Se va ultimando, y en los próximos meses los mayores del Barrio del puente, las Eras, Santa Marina, la Torrecilla y Huertas la Viñas, verán cumplida una de sus demandas, un centro social destinado al desarrollo de sus actividades diarias de ocio y tiempo libre. Este centro social cuenta sus días para ultimar los retoques que quedan, así como su equipamiento, con una inversión de 41.200€.*

*En la vertiente más puramente social, se mantiene la transferencia a ASPRODES que al igual que el resto de años, desde que se iniciara por parte de este mismo Alcalde y por su equipo de gobierno, quisieron mostrar su sensibilidad y hacernos partícipes a la sociedad mirobrigense, de las carencias que ciertas familias planteaban al tener entre sus miembros algún caso con discapacidad, fuera cual fuera ésta. Esta aportación municipal asciende a 24.500€ que siendo conscientes de todas sus necesidades, nuestra aportación junto con otras de otros estamentos, van permitiendo su marcha diaria y mantener unos puestos de trabajo dentro de su plantilla, dignos de todo elogio.*

*Al margen de programas más veteranos y que están funcionando con una alta calidad de asistencia como es la asistencia domiciliaria, al que se destina una aportación de 18.000€, hay que sumar otros programas que van calando y haciéndose su particular hueco, me refiero al Proyecto de prevención de Drogodependencia que con una partida de 12.000€, pretende concienciar a los jóvenes mirobrigenses de la practica peligrosa de ciertas sustancias principalmente prohibidas o de aquellas otras socialmente aceptadas (tabaco, consumo de alcohol, etc). Destaco igualmente un proyecto en el que sigue trabajando con mucho interés la Concejal Delegada y este proyecto no es otro que el de Igualdad de Oportunidades cuya dotación asciende a 12.000 €. Sin olvidar otros proyectos y subvenciones de carácter social dotados con 21.900 €.*

*Por que creemos en las personas y más específicamente en las personas que conforman los barrios de Ciudad Rodrigo, este ayuntamiento a través de su delegación de participación de los mirobrigenses, contribuye a su asociacionismo y al mantenimiento de sus actividades y para ello tiene previsto transferir a todas aquellas asociaciones vecinales, la cantidad de 24.000 €.*

*Otras partidas que deben de ser destacadas en principio por su cuantía y en segundo lugar por que se tratan de servicios a los que los ciudadanos de Ciudad Rodrigo, tenemos asumido su normal funcionamiento y servicio; son las destinadas a la concesión del servicio de abastecimiento del agua que llega a nuestros hogares y por supuesto, la que retorna por el alcantarillado publico hasta la depuradora de aguas residuales, asciende a la cantidad de 841.500 €.*

*No menos importante es otra concesión, que esta si nos permite recibir felicitaciones y presumir de calles y plazas con el debido aseo y limpieza, 362.000€ permiten esta labor diaria.*

*Vemos con especial interés, aquellas partidas encauzadas a la generación de empleo, este ayuntamiento mantiene programas de capacitación profesional, que encaminan a jóvenes de Ciudad Rodrigo, para la adquisición de los conocimientos necesarios que los formen en una profesión digna y que pueda suponer su sustento futuro. A mayores se apostó, y ahí están, los talleres de empleo, que con sus programas ocupan a mirobrigenses, quienes a la vez de adquirir conocimientos y reciclajes para una nueva profesión; su trabajo de formación, permiten a este ayuntamiento que ese trabajo revierta en beneficio de todo Ciudad Rodrigo. Destacar la labor del actual Taller de empleo "ALAMEDAS" para el cual se destina tanto a la vez de los haberes de los formadores como de los trabajadores y gastos de funcionamiento una partida cercana a los 216.636€.*

*No olvidamos en este presupuesto, partidas destinadas a la promoción comercial mirobrigense, para que sigan incidiendo en beneficio de este sector económico. Partidas tales como los propios gastos de promoción con 6.000€, Subvención a la Antena Cameral que a parte de facilitar su ubicación, su partida asciende a 8.000€ más los 35.635€ en concepto de mantenimiento y funcionamiento de una nueva instalación que permitirá a los mirobrigenses más emprendedores a instalar su propio negocio y ¿por que no? posible cantera de nuevos puestos de trabajo. Y por supuesto el servicio que este ayuntamiento pone a disposición de las personas que pretenden montar su negocio o mejorar el existente siempre de la mano de unos profesionales que les atiendan en sus necesidades para la tramitación de documentación y estudio de los diferentes líneas de ayudas. Para esa Oficina de Desarrollo se emplea una partida de 65.000€.*

*La UNED y más concretamente su delegación en Ciudad Rodrigo se consolida como una alternativa a la formación universitaria. Para ello el presupuesto de este ayuntamiento destina entre gastos de funcionamiento, promoción, transferencias y retribución del personal administrativo 32.200€.*

*El nuevo impulso dado por la Delegación de Ferias, ha permitido que nuestras tradicionales ferias como la de Botijeros, San Andrés, la de Mayo o la de Septiembre, mantengan un interés por los mirobrigenses y gentes de la comarca. Perdido ya el original carácter comercial, de todas ellas, han quedado como el mantenimiento de un legado tradicional de nuestras antepasado. Por todo ello, y por que seguimos apostando por las nuevas actividades de esta Delegación, entre las que destacamos el Concurso Nacional de Acoso y Derribo; esta Delegación mantiene una partida presupuestaria que asciende a 60.500€.*

*Los colectivos más jóvenes de Ciudad Rodrigo, igualmente van a poder contar con las actividades del Punto de Información Juvenil, así como las actividades de la escuela Municipal de Nuevas Tecnologías. Partidas que se recogen igualmente en este presupuesto.*

*Al igual que la puesta en funcionamiento, si no en su totalidad, si en parte del Albergue Juvenil, que contribuirá a que los jóvenes de Ciudad Rodrigo y de otros lugares, mantengan actividades en un marco incomparable como es el entorno del Río Águeda.*

*En estos momentos de dificultad económica en nuestro país y que influyen directamente en la confección de este presupuesto, somos conscientes de que hay que ajustar el gasto y en la medida de lo posible reducirlo. Se ha hecho un gran esfuerzo en negociar reducciones significativas, como es el de las telecomunicaciones, o los dispositivos instalados en el alumbrado público para un mayor ahorro energético.*

*En definitiva y concluyo diciendo que el presupuesto que hoy presenta en este Salón de Plenos el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, es un presupuesto inversor como ha queda demostrado, que a todos nos gustaría que fuera más, y en eso estamos de acuerdo, pero está ajustado a la realidad económica de nuestro país. Abarca la mayoría de las parcelas que el Ciudad Rodrigo de hoy necesita para seguir su avance, su desarrollo y en definitiva para la convivencia armónica de sus vecinos. Un proyecto de presupuesto en el que prima y ha prevalecido la política hacia la persona, hacia los vecinos y mirobrigenses que nos permite continuar dar pasos hacia un futuro esperanzador con ilusión y para el que pedimos el voto favorable de todos los grupos políticos, con lo que adelanto el voto a favor del grupo municipal del Partido Popular."*

Finaliza su intervención el Sr. Portavoz del GMP que en lo referente a la Plantilla de personal y a la Oferta de empleo público se remite a lo ya constatado en el Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Régimen Interior.

Pide la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. José Manuel Mangas Tamames quien le sorprende el panorama idílico que, según el Portavoz del GMP, es Ciudad Rodrigo.

Empieza señalando en primer lugar que efectivamente el presupuesto del año 2009 es un 3,45 % menor que el del Ejercicio 2008.

Del Capítulo de Ingresos decir que el montante de los casi 10 millones de euros de los que va a disponer el Ayuntamiento vienen fundamentalmente en concepto de IBI, Impuesto sobre vehículos, tasas, etc... hasta casi 5 millones de euros. Del Estado Central provienen unos fondos de la participación de los Ayuntamientos en los ingresos del Estado y en una cuantía de 2,35 millones de euros y que corresponden con el sistema pactado con la FEMP cuando era Presidenta D<sup>a</sup> Rita Barberá y con el beneplácito del Sr. Aznar, frente a los 263.000,00 euros de la Junta de Castilla y León y los 39.000,00 euros de la Diputación Provincial.

Y a estas cantidades habrá que añadir los 2.464.031 euros del Fondo Estatal de Inversión Local.

Las demás fuentes de ingresos son irrelevantes y dependerán fundamentalmente de las licencias de obra nueva que se expidan y que no serán tantas como las que se han ido dando hasta ahora en función de la caída de la demanda.

Y como el ahorro del Ayuntamiento es escaso (no llega a los 200.000 euros) desde la óptica del GMS son necesarias dos cosas: una, estudiar la posibilidad de un mayor endeudamiento siempre que las inversiones sean más productivas y para lo cual hay que adoptar esa decisión política porque desde su óptica es lo que corresponde hacer a una Administración pública en estos momentos difíciles (como así lo ha hecho el Gobierno de España y así se ha postulado el Sr. Presidente Juan Vicente Herrera. Y otra es solicitar mayor financiación a la Junta de Castilla y León que al fin y al cabo es la Administración que mayores competencias tiene sobre las partidas de gastos que compone el Presupuesto municipal.

Y les adelanta el Portavoz del GMS que se van a abstener en este asunto. Y ello por dos razones fundamentales: una por propia responsabilidad política y que los ciudadanos perciban que se está en la política para arrimar el hombro. Y la segunda porque en la última Comisión de Hacienda el equipo de gobierno dejó entrever que se acudiría al endeudamiento para la dinamización de la economía local en el año 2009, algo de lo que el GMP está de acuerdo.

En lo referente al Capítulo de Gastos la línea de razonamiento del GMS está compuesta por cuatro apartados (si bien es cierto que unas veces no comprendidas por el GMP y otras ridiculizadas):

La primera línea sería la austeridad del gasto público corriente: el gasto corriente supera el 78 % del presupuesto, con subidas en la partida de personal y bajadas en bienes corrientes. El GMS propone una reducción de un 10% como mínimo con medidas de ahorro energético, ahorro telefónico, protocolo e inclusive de las asignaciones de Concejales. Se podrían ahorrar hasta 360.000 € a Inversión en obra pública.

La segunda línea sería el aumento de la Inversión Pública, con el objetivo de estimular la economía. El año 2009 es el de menor índice de inversión desde que es Concejal. La liquidación de las obras de la piscina suponen 298.000 €, (y es la estrella de los presupuestos) las mejoras en los Colegios, 328.000 €, la Casa de la Mujer, 126.000 €, Cámaras del mercado, 43.000 € y las Obras de los Planes provinciales. Menos mal que están los 2,4 millones del fondo Estatal de Inversión Local para acometer las obras acordadas en el pasado Pleno del mes de enero. No hay más novedades. Sin embargo el GMS piensa que este año la partida de inversiones debería haber sido mayor por lo que vuelve a abogar por un mayor endeudamiento.

La tercera línea sería la Dinamización del Sector Empresarial. No hay que conformarse con los Programas de Cualificación profesional, tampoco con los Talleres de Empleo. Están muy bien pero hay que ser más ambiciosos. Tampoco se pueden conformar con la aportación municipal al Vivero de empresas. Se necesitan más medidas: la agilización de los permisos, desgravaciones fiscales, incentivos directos a las empresas que aumenten el empleo o lo mantengan e incentivos a jóvenes que emprendan una actividad empresarial. Debe promoverse el comercio así como dar mayor impulso a la promoción del turismo con arreglo al plan que la Concejal Delegada presentó en su momento y que el GMS considera que debe contar con una partida presupuestaria mayor.

Y la cuarta línea sería la de cobertura social y ayudas a los más desfavorecidos. Se repiten los programas de años anteriores sin haberse realizado una evaluación de los mismos. El montante total no llega a los 100.000€. Es una partida insuficiente a todas luces frente a los 9.8 millones del presupuesto. Insuficiente. Las propuestas del GMS pasan por aumentar los recursos financieros para los mayores. No se trata de construir un Centro de Día para el Barrio del Puente, que está bien, pero otros mayores también tienen otras necesidades y el antiguo Centro de Salud debería convertirse en un Centro de día para mayores y dependientes. Son insuficientes las propuestas del equipo de gobierno para jóvenes, no se trata la inmigración, el Plan de Igualdad sigue ahí estancado, tratar la violencia de género, elaborar planes de choque para prevenir la marginación. Son insuficientes las medidas. Reclaman ayudas de emergencia de carácter social pero con un carácter reglado. Existe ahora un nuevo concepto de pobre. Y todas estas ideas pasan de largo los meros 100.000 euros que consigna el equipo de gobierno.

En fin, finaliza el Sr. Portavoz socialista, son medidas de las muchas que figuran en el programa socialista y que deberían ser tenidas en cuenta.

Y respecto a la plantilla de personal reseñar que el equipo de gobierno se comprometió con los sindicatos a convocar tres plazas de agentes de la policía local, una plaza de carpintero y otra para personal discapacitado para el año 2009. Prevén una plaza de carpintero y otra de jardinero y no regularizan la situación de diverso personal contratados de larga duración. Si los servicios ya se están desarrollando y se dispone de partida presupuestaria lo suyo es que pasen a formar parte de la plantilla mediante la oferta pública de empleo.

Pide la palabra de nuevo el Sr. Portavoz del GMP, D. Enrique Cencerrado de Aller, señalando que se ha traído al Pleno un presupuesto real y tangible, ajustado a la realidad de los ingresos y de los gastos de la ciudad. No se ha presentado un presupuesto ni etéreo ni demagógico. Lo difícil no es hablar sino cuadrar el presupuesto. Claro que es mejorable, señala. Pero los ingresos son los que son. De igual manera que los ingresos por la participación de los Ayuntamientos en los ingresos del Estado han disminuido en 150.000 € y los ingresos por el impuestos de construcciones ha disminuido en 160.000 € también se han minorado otras partidas como es lo lógico y que responde al momento de crisis que se está padeciendo.

Se congratula que el GMS se abstenga en la votación pero un sentido de mayor responsabilidad sería el votar a favor de los presupuestos municipales en aras de arrimar ese hombro que siempre mencionan. Saben de su austeridad pero la realidad manda.

Respecto del escaso nivel inversor de los presupuestos, reiterar lo ya indicado en la primera intervención. Se han hecho los deberes otros años, y este año toca recortar la inversión y presentar unos presupuestos más austeros. No obstante se procurará un mayor ahorro energético y reducir otros gastos corrientes, en la línea señalada por el Portavoz del GMS pero no es fácil.

Se vuelve a insistir que el esfuerzo del Equipo de gobierno en gastos sociales está por encima de la media y el Ayuntamiento dispone de dos Trabajadoras Sociales cuando el primer gobierno de Javier Iglesias no había ninguna plaza creada. Y fue a instancia del Sr. Iglesias cuando se creó el Departamento de Asistencia Social al entender que es una necesidad social en la localidad.

Por último y sin perjuicio de procurar una reducción en los gastos corrientes, el Portavoz del GMP propone reducir en un 50% la partida asignada a los Grupos políticos.

El Portavoz del GMS replica que está conforme con la reducción del 50 % de las asignaciones a los Grupos políticos siempre que este importe se destine a ayudas sociales. Lo plantea así al hilo de las noticias que están apareciendo en la prensa provincial sobre el cambio que se está produciendo del perfil del pobre que con la crisis está cambiando. La Presidenta de Cáritas insta a todas las instituciones para que se establezcan una serie de fondos dirigidos a esa nueva realidad. Y por último insiste en adoptar medidas de endeudamiento para mejorar la inversión en obra pública. No sería un desatino y por eso insisten en la línea marcada en la pasada Comisión Informativa de Hacienda, algo que la Junta de Castilla y León y el Gobierno de España tienen meridianamente claro. Por todo ello, en base al sentido de la responsabilidad citada, el GMS se abstendrá en la votación de los Presupuestos.

Finaliza el debate el Sr. Alcalde señalando que con la propuesta de reducción del 50% de las asignaciones a los grupos políticos municipales, procede iniciar la votación.

Terminada la deliberación, por la Alcaldía se somete a votación ordinaria la aprobación de los Presupuestos municipales para el ejercicio 2009, la plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo con referencia a 1 de enero de 2009, que arrojó el siguiente resultado:

Miembros del Pleno presentes: 17 de los 17 que se compone legalmente.

- Votos a favor: 10 del Grupo Municipal Popular

- Votos en contra: Ninguno

- Abstenciones: 7 del Grupo Municipal Socialista

A la vista del resultado de la votación, el Pleno de la Corporación, por diez votos a favor y siete abstenciones, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo que integra el proyecto de Presupuesto de Gastos e Ingresos y el Anexo de Inversiones, para el ejercicio del año 2009, cuyo montante asciende NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS (9.828.848,17€) y cuyo resumen a nivel de capítulos es el siguiente:

#### ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS.
I	IMPUESTOS DIRECTOS	3.333.095,00
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	242.900,00
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	1994.824,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2705.988,05
V	INGRESOS PATRIMONIALES	48.100,00

Total Operaciones Corrientes		8.324.907,05
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.	300.006,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	733.936,46
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0
IX	PASIVOS FINANCIEROS	469.998,66
Total Operaciones de Capital		1.503.941,12
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS		9.828.848,17

#### ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS.
I	GASTOS DE PERSONAL	3.539.334,80
II	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.	3.607.175,73
III	GASTOS FINANCIEROS	245.156,27
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	285.484,56
Total Operaciones corrientes		7.677.151,36
VI	INVERSIONES REALES	1.665.422,79
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.629,89
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0
IX	PASIVOS FINANCIEROS	470.644,13
Total Operaciones de capital		2.151.696,81
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		9.828.848,17

SEGUNDO.- Aprobar las Bases de Ejecución que han de regir la ejecución del Presupuesto General del año 2009.

TERCERO.- Aprobar la Plantilla de Personal y la Relación de Puestos de Trabajo para el año 2009 cuyos datos quedan reflejados en el Anexo de personal funcionario y laboral, y que experimenta en relación con la del año anterior las siguientes variaciones:

Plazas amortizadas:

A).- Plantilla de personal funcionario:

- 2 Plazas Agentes Policía Local
- 2 Plazas de Oficial Policía Local
- 1 Oficial fontanero

B).- Plantilla de personal laboral fijo:

- 1 Plaza de Limpiadora

CUARTO.- Exponer al público el Presupuesto general para el ejercicio de 2009, mediante anuncios que se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios a los efectos de que por los interesados, a que hace referencia el art. 170 del R.D, Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, presenten contra el indicado Presupuesto las reclamaciones y alegaciones que estimen convenientes, solo y exclusivamente por los motivos señalados en el apartado 2 del citado art. 170, y durante el plazo de quince días hábiles al de la publicación del anuncio en el BOP.

QUINTO.- Este acuerdo aprobatorio será considerado definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición al público, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere una vez que se haya cumplido lo dispuesto en el art. 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

SEXTO.- Publicar el Presupuesto General Municipal para 2009 definitivamente aprobado y resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y, simultáneamente, enviar una copia del mismo a la Administración del Estado y a la de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión ordinaria, la Presidencia la levantó a las veintiuna horas en el lugar y fecha indicados al comienzo, de que yo el Secretario doy fe

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO ACCTAL

Fdo. Fco Javier Iglesias García

Fdo. Carlos Hernández Rubio.